

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2019-382** *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de actividad de hostelería para bar con cocina en la bolera de Soto de la Marina, sita en avenida Marqués de Valdecilla, 62 A. Expediente 60/3905/2018.*

Por D<sup>a</sup>. BÁRBARA NÚÑEZ GARCÍA, ha sido solicitada licencia de actividad para ampliación de actividad de hostelería para bar con cocina, en la bolera de Soto de la Marina, sita en la Avda. Marqués de Valdecilla, 62 A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 14 de enero de 2019.

El alcalde,  
Joaquín Gómez Gómez.

2019/382